



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 12 ABR 1994

Expte. Nº 16.289/93

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución rectoral Nº 599-93, del 10 de Noviembre de 1993; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma se otorga licencia con goce de haberes al Ing. Angel Alberto Latre, en el cargo de auxiliar de investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 10 de Setiembre y hasta el 30 de Noviembre de 1993;

Que el Consejo de Investigación comunica el reintegro del Ing. Latre, a sus funciones a partir del 30 de Noviembre de 1993;

POR ELLO y atento a lo informado por la Dirección de Registro y Control de Personal,

EL VICERRECTOR A CARGO DEL RECTORADO DE LA  
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por reintegrado al Ing. Angel Alberto LATRE, a sus funciones como auxiliar de investigación con retribución equivalente a Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, a partir del 30 de Noviembre de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.



MELIDA FERLATTI DE-CASTELLI  
 SECRETARIA GENERAL

Ing. ALFREDO FUERTES  
 VICE RECTOR  
 A/C. RECTORADO

RESOLUCION - R - Nº 198 - 94